



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Yolombó, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: ÁLVARO DIEGO GÓMZ PÉREZ
Demandado: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRA
Radicado: 058903189001-2017-00228-00
Asunto: REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 488

Teniendo en cuenta que el Juzgado fue no pudo realizar la audiencia establecida para el 19 de noviembre, en razón de la jornada de fumigación programada por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, previamente comunicada a las partes; se dispone el Despacho a fijar como nueva fecha para realizar la AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y FALLO, el día **MIÉRCOLES 17 de FEBRERO DE 2021, a partir de las 9:00 AM.**

Para lo anterior se cita a las partes para que concurren de forma virtual a través del aplicativo MEET de GMAIL, en el correo chelaza6412@gmail.com.

Con fecha previa se informará a través de los correos electrónicos el código del enlace.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

*José Foción de N. Soto B*

JOSÉ FOCIÓN DE N. SOTO BURITICÁ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
DE YOLOMBÓ

Se notifica el presente auto por ESTADOS  
No. 45 Fijado hoy en la secretaría del  
Juzgado a las 8:00 a.m.

Yolombó, noviembre 23 de 2020

*Paola Alexandra Martínez García*  
PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ GARCIA  
Secretaría

